

## PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### **UNA (1) PLAZA DE OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).**

#### REUNIÓN Nº2

Con fecha 4 de junio de 2019 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Adrián Álvarez García	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de OPERARIO PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

#### **Antecedentes:**

El 24 de mayo de 2019 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajos tur*, las bases específicas para la selección de las plazas. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

#### **1. REQUISITOS**

##### **1.1 REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO**

Formación obligatoria:

- a) Formación Profesional de Grado Medio en alguno de los siguientes ciclos o equivalente:
  - Instalaciones Eléctricas y Automáticas
  - Mantenimiento Electromecánico
  - Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- b) Imprescindible residencia en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora en Panes-Cabrales con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén
- c) Carnet de conducir B y disponibilidad de vehículo propio

## 1.2 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc.)

## 1.3 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Otra formación complementaria reciente en materias afines relacionadas con el desempeño del puesto y el mantenimiento de las instalaciones: soldadura, automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas...
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en instalaciones de gestión de aguas o residuos

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

### **FASE I:**

Se recibieron once **solicitudes (11)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

### **RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (2)**

<b>INICIALES</b>	<b>DNI</b>
LP, H	15506345K
SP, JJ	76963118N

Una vez concluido el plazo para la subsanación de errores, no se recibe documentación de ningún candidato, quedando la lista de admitidos de la siguiente manera:

## RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (2)

INICIALES	DNI
LP, H	15506345K
SP, JJ	76963118N

### FASE II:

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

INICIALES	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	FASE II
LP, H	15506345K	4,2	0	4,2
SP, JJ	76963118N	0	0	0

Así, como resultado de esta fase del proceso, se convoca a los dos candidatos admitidos (2) para la realización de la siguiente fase del proceso (Fase III), Entrevista Personal, que se realizará el **viernes 7 de junio a partir de las 10:00** en las instalaciones de la EDAR de Arenas de Cabrales, Camino de la EDAR de Arenas de Cabrales s/n, 33554 Precendi

En Gijón, a 4 de junio de 2019